

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN 1012 № INF. TECNICO 909 TRAMITADA 09/12/2011

REF: Autorización de Sobrepeso COD_AUTENTIF.4012011129-3654-2011 - 803-2009-012059121

Gobierno de Chile

VISTOS

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE DESAMES Subdentes Especiales

09/12/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 1012 / Región de Atacama

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BPHL-75</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>909</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a $\underline{ARAYA\ HERMANOS\ S.A.}$ la cantidad de $\underline{0,8}$ U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $\$\ \underline{0}$, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

CON DE LIPE DIRECTOR REGIONAL DO A PLACE A MA

CONSTRUCTION CAMPRELL AGUILÀ Constructor Civil Director Regional Vialidad

CAPPENNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

CHILE